

Resoluciones #385 - #396

CAC-2004-385.- Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 07 de octubre de 2004.

CAC-2004-386.- Aprobar las bases del Concurso de Méritos y Oposición solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, para un profesor a 40 horas para el área de Electrónica y Telecomunicaciones, con las observaciones efectuadas por los miembros de esta Comisión Académica.

CAC-2004-387.- En concordancia con el informe de la Comisión reglamentariamente integrada, calificar con 88.66 puntos ponderada sobre 40, para efectos de Ascenso de Grado, la obra “La Agonía de un Mundo Envenenado”, presentada por el Ing. Ricardo Cassís Martínez, profesor del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas.

CAC-2004-388.- Acoger el pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, autorizando una ayuda económica de 400 dólares mensuales por 10 meses, para que la **Econ. Lissa María Peña Ordoñez** continúe sus estudios y obtenga el título en la Maestría en Economía, en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona-España. La Oficina de Relaciones Externas proceda a la elaboración del contrato de Beca que corresponde, tomando en cuenta, como en otros casos, el lucro cesante. Esta ayuda será con cargo al Presupuesto del ICHE.

CAC-2004-389.- En concordancia con la recomendación que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, se autoriza una ayuda económica de 350 dólares mensuales por 10 meses, para que la **Econ. Paola Flores Sánchez** continúe sus estudios y obtenga el título en la Maestría en Comercio Exterior, en la Universidad Carlos III de Madrid-España. La Oficina de Relaciones Externas proceda a la elaboración del contrato de Beca que corresponde, tomando en cuenta, como en otros casos, el lucro cesante. Esta ayuda será con cargo al Presupuesto del ICHE.

CAC-2004-390.- En concordancia con la recomendación que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, se autoriza una ayuda económica de 400 dólares mensuales por 10 meses, para que la **Econ. Mariela Pérez Moncayo** continúe sus estudios y obtenga el título en la Maestría en Finanzas, en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona-España. La Oficina de Relaciones Externas proceda a la elaboración del contrato de Beca que corresponde, tomando en cuenta, como en otros casos, el lucro cesante. Esta ayuda será con cargo al Presupuesto del ICHE.

CAC-2004-391.- Aceptar la recomendación que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, autorizando una ayuda económica de 500 dólares mensuales por 10 meses, para que la **Ing. Com. Mónica Torres Naranjo** continúe sus estudios y obtenga el título en la Maestría en el área de Comercio Internacional en la Universidad Complutense de Madrid-España. La Oficina de Relaciones Externas proceda a la elaboración del contrato de Beca que corresponde, tomando en cuenta, como en otros casos, el lucro cesante. Esta ayuda será con cargo al Presupuesto del ICHE.

CAC-2004-392.- Con base al pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, autorizar una ayuda económica total de 4.000 euros, para que el señor **Xavier Macero Carrasco**, luego de su graduación en Pregrado, continúe sus estudios y obtenga el título en la Maestría Gobierno y Cultura de las Organizaciones, en la Universidad de Navarra-España. La Oficina de Relaciones Externas proceda a la elaboración del contrato de Beca que corresponde, tomando en cuenta, como en otros casos, el lucro cesante. Esta ayuda será con cargo al Presupuesto del ICHE.

CAC-2004-393.- Acoger el pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, autorizando una ayuda económica total de 1.500 dólares además de los pasajes Guayaquil-Santiago-Guayaquil, para la Srta. **María José Matéus Ormaza**, considerando que gestionó el Convenio de Aplicación entre el ICHE-

ESPOL y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile.

Cac-2004-394.- Aprobar la solicitud formulada por la Ing. María Elena Murrieta Oquendo, reconociendo el Módulo, Investigación de Estrategia Aplicada, aprobado en la Maestría en Administración de Empresas, como Seminario de Administración, como requisito válido para Ascenso de Categoría.

Cac-2004-395.- Aprobar la solicitud formulada por la Ing. María Elena Murrieta Oquendo, convalidando el Módulo, Dirección de Operaciones e Informática, aprobado en la Maestría en Administración de Empresas, con el Taller La Tecnología en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, requisito válido para Ascenso de Grado y Categoría.

Cac-2004-396.- No autorizar el dictado, en el presente Término, de las materias Cimentaciones, Estabilización de Suelos y Hormigón II, resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra en resolución ICT-CD-099 relacionado con la solicitud del señor Iván Apolo Quezada.